

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN



OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales que sean capaces de evaluar el estado nutricional de individuos y poblaciones, administrar programas de alimentación, nutrición y educación; realizar investigaciones en los distintos campos laborales; integrarse a equipos multidisciplinarios de salud para incidir significativamente en la situación alimentario-nutricional mediante acciones de detección, promoción, intervención y control, para mejorar la calidad de vida de la población.



RÉGIMEN ACADÉMICO

El régimen de estudio de la carrera de Nutrición es semestral, su duración total es de 8 semestres (4años) con materias de carácter obligatorio troncal y optativo, incluyendo la realización de práctica profesional y presentación de un trabajo de grado en el área de Nutrición, que le posibilita a optar por el Título de Licenciatura en Nutrición.

La carrera consta de un total de 4350 horas, distribuidas como sigue:

Ciencias Básicas	345 horas
Ciencias Biomédicas	685 horas
Asignaturas profesionales	1770 horas
Ciencias Sociales y Humanidades	270 horas
Optativas	120 horas
Trabajo de Grado	360 horas
Práctica Profesional	800 horas